



Actuar sobre el VIH para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género



Las mujeres jóvenes de 15 a 24 años en el África Subsahariana tienen hasta **8 veces** más probabilidades de contraer el VIH que los varones del mismo grupo de edad.

Las adolescentes y las jóvenes, las mujeres que viven con el VIH y las mujeres de las poblaciones más afectadas por el VIH se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a los servicios integrales de salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR), incluidos los servicios de prevención, tratamiento y atención del VIH.

La desigualdad de género se manifiesta en normas de género perjudiciales, violencia de género y falta de acceso y control de los recursos por parte de las mujeres. Se restringe la capacidad de las mujeres y las niñas para tomar decisiones relacionadas con su salud sexual y reproductiva. La violencia de la pareja íntima y la limitada toma de decisiones sexuales, el debut sexual forzado, la pobreza, el acceso limitado a la educación sexual y los tabúes culturales reducen la posibilidad de las mujeres de decidir cuándo, cómo y con quién tener relaciones sexuales y, por lo tanto, su capacidad para protegerse del VIH y de embarazos no intencionales. El estigma y la discriminación relacionados con la edad, el género, la sexualidad, la identidad de género y el diagnóstico de VIH también presentan barreras para desarrollar plenamente su salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

El contexto legal puede crear obstáculos adicionales para acceder a servicios y derechos cuando se penaliza el trabajo sexual, el consumo de drogas, las relaciones homosexuales y la transmisión del VIH, y cuando existen barreras legales y restricciones de edad para acudir a servicios de planificación familiar y aborto seguro.

La Agenda 2030: Satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada por los Estados Miembros de la ONU en 2015, reconoce el papel clave de la igualdad de género en el desarrollo y el ODS5 compromete a la comunidad mundial a “alcanzar la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas” hacia el año 2030.

De las nueve metas contenidas en este objetivo, cinco de ellas tienen relevancia directa para el VIH:

- 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

El papel esencial de la acción comunitaria para alcanzar los ODS

Las comunidades son socios cruciales en la provisión de servicios equitativos, basados en la evidencia, con perspectiva de género y centrados en las personas. Además, ofrecen resultados horizontales en toda la Agenda de Desarrollo Sostenible.

La inversión en acciones comunitarias en salud y educación, por ejemplo, puede arrojar resultados positivos en varios de los ODS, incluida la pobreza, la equidad y el género.



Mientras los donantes y los gobiernos cambian, las comunidades siguen siendo las fuerzas impulsoras del cambio y de los resultados de desarrollo duraderos. Las comunidades, incluidas las mujeres, los jóvenes y las organizaciones dirigidas por poblaciones clave deben tener acceso a fuentes de financiamiento y mecanismos específicos para ofrecer una respuesta de salud eficaz a todas las personas que la necesiten.

Un punto de entrada crucial para abordar la violencia de género son los programas integrados de VIH y SDR. Estos ayudan a avanzar en las metas del ODS5 mencionadas anteriormente, mediante:

- La vinculación de las poblaciones marginadas y clave con la información, los productos básicos y los servicios, incluidas las adolescentes y los jóvenes, las mujeres que viven con el VIH y las mujeres más afectadas por el VIH, como las trabajadoras sexuales y las mujeres que usan drogas.
- La protección de los derechos y la creación de un entorno propicio: a través de estructuras formales tales como las leyes y políticas, y estructuras informales tales como los mecanismos de denuncia de violaciones de los derechos humanos dirigidos por la comunidad, las normas culturales y las prácticas tradicionales.
- Desarrollar movimientos y fomentar el liderazgo con, por y para adolescentes, jóvenes y poblaciones más afectadas por el VIH, la violencia de género y otras cuestiones de SDR, como el movimiento READY (READY – <https://www.facebook.com/READYMovement/>).

Instamos a los gobiernos y donantes a:

1. Revisar conjuntamente con la sociedad civil los avances anuales para alcanzar las metas nacionales de los ODS.
2. Proveer recursos y realizar inversiones en acciones comunitarias para organizaciones y redes comunitarias para promover estrategias de movilización de la comunidad, liderazgo y tutoría entre pares; generar demanda de servicios; cuestionar las normas, los estereotipos y las prácticas de género perjudiciales; y promover vínculos entre la prevención y la atención.
3. Revisar las leyes y políticas que socavan los intentos de eliminar la violencia y la discriminación de género y limitan una respuesta conjunta al VIH y la SDR, incluidas las pruebas de VIH y los servicios de anticoncepción, las leyes sobre aborto seguro y atención posterior al aborto, y las leyes que criminalizan a las poblaciones clave.
4. Apoyar a los trabajadores de la salud comunitarios para que brinden servicios e información sobre el VIH, otras infecciones de transmisión sexual, violencia de género y planificación familiar.
5. Capacitar y sensibilizar a los trabajadores de la salud sobre cómo brindar servicios integrados de VIH y SDR de manera personalizada y sin prejuicios para garantizar su máxima aceptación.
6. Asegurar la coordinación y colaboración regular entre los equipos de VIH y SDR dentro de los Ministerios de Salud, Educación y Género.
7. Desarrollar e implementar la educación sexual integral en las escuelas y en lugares informales, asegurando que las comunidades sean parte del desarrollo de estos planes de estudios.
8. Aumentar el acceso a los mecanismos para denunciar de manera segura los casos de violencia sexual y de la pareja en todas sus formas a fin de facilitar el acceso a la Justicia.

Foto: Dos niñas ríen a carcajadas durante una charla de educación sexual impartida por miembros de la comunidad, Uganda © 2016 Peter Caton para International HIV/AIDS Alliance.

© International HIV/AIDS Alliance, diciembre de 2017. La información contenida en esta publicación puede reproducirse, publicarse o utilizarse libremente sin fines de lucro sin el permiso de la International HIV/AIDS Alliance. Sin embargo, la International HIV/AIDS Alliance solicita que se la cite como fuente de la información.

International HIV/AIDS Alliance
91–101 Davigdor Road
Hove, East Sussex
BN3 1RE
Reino Unido

Tel: +44 1273 718 900
Fax: +44 1273 718 901
Email: mail@aidsalliance.org
Organización de beneficencia registrada con el número 1038860
www.aidsalliance.org